



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 29 de Diciembre de 2023

## RESOLUCION N° -2023-P/JNE

**VISTOS**, el Informe N.º 000381-2023-RRHH/JNE de la unidad orgánica de Recursos Humanos y el Informe N.º 000107-2023-BCR-DGNAJ/JNE de la Dirección General de Normatividad y Asuntos Jurídicos.

### CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 000150-2021-SERVIR-PE, dictada por la Presidencia Ejecutiva de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, se formaliza el acuerdo de Consejo Directivo mediante el cual se aprueba la Directiva N.º 006-2021-SERVIR-GDSRH "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional".

Que, mediante Resolución N.º 002-2023-RRHH-DGRS/JNE, del 20 de abril de 2023, la unidad orgánica de Recursos Humanos (RRHH) aprueba la actualización del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) del Jurado Nacional de Elecciones (JNE); por Resolución N.º 003-2023-RRHH-DGRS/JNE, del 21 de junio de 2023, RRHH aprueba la segunda actualización del CAP Provisional del JNE; a través de la Resolución N.º 010-2023-RRHH-DGRS/JNE, del 28 de diciembre de 2023, RRHH aprueba la tercera actualización del CAP Provisional del JNE.

Que, a través del Informe N.º 000381-2023-RRHH/JNE, RRHH sustenta que la Presidencia del JNE puede proceder a formalizar las actualizaciones del CAP Provisional del JNE, aprobadas por RRHH en el transcurso del presente año fiscal.

Que, en el Informe N.º 000107-2023-BCR-DGNAJ/JNE, la Dirección General de Normatividad y Asuntos Jurídicos expresa que acorde al numeral 6.4.1.4. de la Directiva N.º 006-2021-SERVIR-GDSRH y al artículo 14 del del Reglamento de Organización y Funciones del JNE, aprobado con la Resolución N.º 001-2016-JNE, y modificatorias, la Presidencia del JNE tiene facultad para proceder a formalizar las respectivas actualizaciones del CAP Provisional de la entidad.

En uso de las facultades de las que está investida esta Presidencia.

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR** las actualizaciones del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Jurado Nacional de Elecciones, aprobadas por la unidad orgánica de Recursos Humanos, en el transcurso del presente año fiscal, conforme al compendio contenido en los anexos que forman parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** la publicación de la presente resolución y anexos en el Portal institucional y en el Portal de Transparencia.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Firmado Digitalmente  
**JORGE LUIS SALAS ARENAS**  
Presidente  
**JURADO NACIONAL DE ELECCIONES**

